

Modifíquese y adiciónese la proposición No. 33, aprobada el 25 de octubre de 2022, la cual quedará así:

Cítese una audiencia pública en la ciudad de Aguazul (Casanare), el día 20 de abril de 2003, en la cual se tratarán los siguientes temas, a saber:

(i) Hidrocarburos y transición minero energética,

(ii) Tierras y medio ambiente,

(iii) Corporaciones Autónomas Regionales – CAR's, entre otros, relativos al desarrollo del departamento y de la Orinoquia colombiana.

Para tal fin, cítese a la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhammad, al director de la Agencia Nacional de Tierras, Gerardo Vega y al director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Rodrigo Negrete, al director Agencia de Desarrollo Rural, Diego Bautista Ríos.

En lo demás, manténgase incólume la proposición No. 33 de 2022

JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara Partido Centro Democrático

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE

Representante a la Cámara Partido Centro Democrático OSEAR VILLAMIZAR

Representante a la Cámara Partido Centro Democrático

disponda

Aprobada Lota Vo.029 Aprobada 11/2023.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina535

E-mail-contacto@juanespinal.co

Bogotá - Colombia

12.03.202 22.03.234